



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

C I R C U L A R Núm. 7/2013-AGP

**C.C. JUECES DE DISTRITO Y
C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO**

Se remite versión electrónica del **“ACUERDO GENERAL NÚMERO 5/2013, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE EL PLENO CONSERVARÁ PARA SU RESOLUCIÓN, Y EL ENVÍO DE LOS DE SU COMPETENCIA ORIGINARIA A LAS SALAS Y A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO.”**, emitido por el Tribunal Pleno en sesión privada celebrada el trece de mayo pasado, de conformidad con lo dispuesto en su Punto Transitorio Cuarto, y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A T E N T A M E N T E

México, D.F., a 16 de mayo de 2013

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. RAFAEL COELLO CETINA